

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 14 de junio de 2022
HORA:	De 11:00 a las 12:00 horas
LUGAR:	<b>Virtual</b>
ASISTENTES:	Jhon Jairo Gutiérrez Meneses, MVCT – DPR/GPS
	Jesus Alberto Ordóñez, Validador, PDA Cauca
	Jhon Felipe Capote Mosquera, Validador, PDA Cauca

### ORDEN DEL DIA:

1. Estado información Cosude Siasar Cauca

### DESARROLLO:

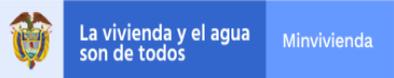
1. El PDA del Cauca informó el estado y calidad de la información de los cuestionario cargados en la plataforma Siasar realizado por Cosude:

- Asociación de Usuarios del Acueducto Interveredal La Nevera Corregimiento Media Naranja-AINCOM
- Sistema de Abastecimiento Interveredal de Media Naranja
- Corregimiento Media Naranja

2. En seguida El PDA detalló casos particulares identificados de inconsistencia de la información y entregó un listado de observaciones y/o recomendaciones que en su momento entregó a Cosude:

“Asociación de Usuarios del Acueducto Interveredal La Nevera Corregimiento Media Naranja-AINCOM (Sistema):

- "A7: El croquis relacionado no está codificado de acuerdo a lo relacionado en las secciones B - F (B1, B2.: Captaciones C1, C2.: Aducciones y conducciones; D1, D2.: Desarenadores, PTAP; E1,E2...: Almacenamiento; F1,F2.: Distribuciones), además según las convenciones se relacionan 2 captaciones, 2 desarenadores y 1 tanque de almacenamiento que deben igualmente ser reportados en dichas secciones con su respectiva información. El número de viviendas no es claro ya que aparece un cuatro (4).
- D-F: Las coordenadas se repiten y son de un mismo punto, aclarar si estas estructuras están separadas espacialmente o agrupadas. En cuanto a información de desarenadores y tanques de almacenamiento deben aparecer en las observaciones dimensiones de largo, ancho y profundidad que permite calcular el volumen total de cada una, en el caso del desarenador no se incluyó

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

observaciones ni estado físico de la infraestructura. En la sección F, se debe contemplar si se requiere dividirse en más distribuciones (F1, F2.etc) por la cantidad de viviendas que alimenta y por vereda, en caso de no hacerlo, favor relacionar en las observaciones finales cuales son las veredas que abastece.

- H1: No se requiere citar las secciones textualmente, relacionar lo mencionado anteriormente."

#### Sistema de Abastecimiento Interveredal de Media Naranja (Prestador):

- "A1: La imagen del prestador debe ser la sede o lugar dónde se reúne la junta o prestador, es decir de un solo lugar o fachada de la sede respectiva.
- B5, F1 - F3: Si es un prestador legalizado, debe declarar ante cámara y comercio y DIAN, por lo tanto, debe contar con contabilidad actualizada (libro de ingresos y egresos) y balance contable, sino es así, verificar si en realidad esta legalizado o no.
- E1, H4-H5: No se relacionaron gastos reales ni teóricos en administración, operación y mantenimiento, que se contradice a lo dispuesto en la secciones H4 y H5, ya que sí se relacionaron acciones correctivas y preventivas en los últimos 12 meses, por lo cual, se tuvo que haber realizado gastos que deben reportarse en las secciones anteriormente mencionadas. Aclarando que los gastos teóricos siempre deben ser mayores a los reales y son visionarios del prestador, es decir, que si en los próximos años según el crecimiento y fortalecimiento cómo prestador, los gastos tenderán a incrementarse igualmente."

#### Corregimiento Media Naranja (Comunidad):

- "A1: Cambiar la imagen subida, no deben aparecer personas ni tampoco debe ser de interiores. Se puede subir un Collage pero de las fachadas de las viviendas o grupos de viviendas que permita identificar características de la comunidad.
- B1 B1, B2-B4: Se debe seleccionar sólo una opción del tipo de levantamiento realizado, si fue por muestra se debe relacionar la muestra y aplicar factor de proporcionalidad de tal medida que la sumatoria de las viviendas con batería sanitaria en tipo 1, tipo 2, no mejoradas y no existentes sea el del total de viviendas (551). Tener en cuenta que la suma de las viviendas en sección B2 debe ser igual a la suma de las viviendas en secciones B3 y B4. Por otro lado, se deben incluir en las observaciones de la sección F en cuantas viviendas encontradas NO EXISTE saneamiento básico o batería sanitaria.
- B6: El reciclaje es un tipo de práctica de tratamiento de basuras por tanto la opción aquí es ""SI"".

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

- F1: No Hay necesidad de citar las secciones en las observaciones y comentarios, se puede adicionar cómo son las vías de acceso en la comunidad y que hacen las viviendas que no cuentan con conexión al sistema de abastecimiento para acceder al agua. Además, tener en cuenta la observación mencionada anteriormente."

**COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar reunión con Cosude para conocer el alcance dado a las observaciones realizadas por el PDA de Cauca	MVCT	Por definir
2	Programar reunión con PDA Cauca y Cosude	MVCT	Por definir

**FIRMAS: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses**

Elaboró: Jhon Jairo Gutiérrez Meneses  
Fecha: 30-06-2022